

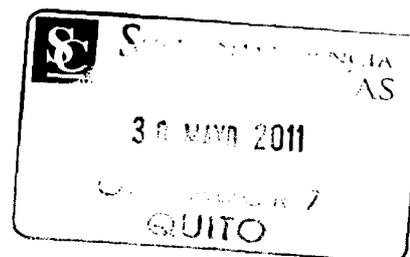
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EL RAPIDO ESMERALDEÑO S.A.

EXPEDIENTE S.C. No. 151240

CONTIENE:

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2010



INFORME DE COMISARIO

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010

A los Señores Accionistas:

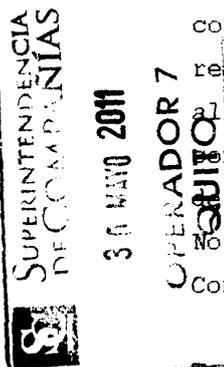
1. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar a la Junta General del Accionistas de la Compañía de Transportes El Rápido Esmeraldeño S.A., el presente **Informe de Comisario** sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2010. El informe se circunscribe en informar sobre el cumplimiento de: a) Normales Legales, Estatutarias y Reglamentarias; b) De las Resoluciones de la Junta General de Accionistas; c) Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía; y d) Opinión respecto de las afirmaciones presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad de General Aceptación

2. OBJETIVOS DEL INFORME

Los objetivos del Informe de Comisario es el de verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa, para que en base al análisis emitir criterio sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones que forman parte los Estados Financieros y si éstos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables.

También se verificará si las actividades administrativas, financieras y comerciales se enmarcan en la Reglamentación Existente, adicionando la evaluación los procedimientos de control interno y el cumplimiento de la Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de los Organismos de Control.



- Se debe resaltar que el presente informe no esta orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni revelar responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2010 y por los futuros Ejercicios Económicos.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De acuerdo con el Artículo Noveno del Estatuto, el gobierno de la Empresa se ejerce a través de la Junta General de Accionistas, y administrada por el Presidente y Gerente General.

Durante el 2010 se efectuó la Junta de General de Accionistas para conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009.

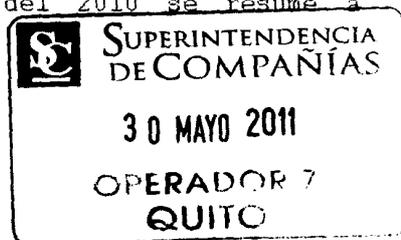
Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión, los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

4. ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Las afirmaciones que constan en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 son de responsabilidad de la Administración, por lo que el Comisario entrega a los Organismos Superiores su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, basado en una evaluación sobre la aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

El Estado de Situación al 31 de diciembre del 2010 se resume a continuación:

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	\$	39.608,98
ACTIVO FIJO TANJIBLE	\$	3.420,19
<u>TOTAL ACTIVOS</u>	\$	<u>43.029,17</u>



PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	\$	28.020,72
PASIVO A LARGO PLAZO	\$	0,00
TOTAL PASIVO	\$	28.020,72
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	\$	1.900,00
APORTES	\$	4.930,00
RESERVAS	\$	2.621,99
UTILIDADES ACUMULADAS	\$	0,00
RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE	\$	5.556,46
TOTAL PATRIMONIO	\$	15.008,45
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	43.029,17

5. ESTADO DE RESULTADOS

A continuación se resumen los saldos del Estado de Resultados del periodo Enero 01 a Diciembre 31 del 2010:

INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Matriz	\$	191.682,08
Ventas Agencia Norte	\$	243.005,86
Ventas Agencia Santo Domingo	\$	10.633,30
Ventas Agencia Esmeraldas	\$	19.279,89
TOTAL INGRESOS	\$	464.601,04
GASTOS		
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Servicios de Personal	\$	17.660,83
Materiales y Suministros	\$	18.268,40
Servicios Básicos	\$	1.391,30
Servicios Logísticos	\$	2.918,24
Gestión Administrativa	\$	3.065,18
Gastos Financieros	\$	2.403,49
Gasto No deducibles	\$	1.309,17
TOTAL GASTOS:	\$	47.016,54
COSTO TRANSPORTE ENCOMIENDAS	\$	407.290,64
TOTAL GASTOS Y COSTOS	\$	454.307,18
UTILIDAD CONTABLE:	\$	10.293,86



6. RESULTADOS DEL INFORME

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Empresa, los que han sido elaborados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Políticas y Prácticas Contables, así como disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto, me permito someter a vuestra consideración, la aprobación final del balance general de la Compañía de Transportes El Rápido Esmeraldeño S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha.

Quito, 03 de mayo del 2011


Renata Elizabeth Salazar Rivera

COMISARIO

